



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales

Estudiante: Jaime D"Alberto Cárdenas Rodríguez

Directora: Milena González Piñeros

2023

Trayectoria política electoral de las mujeres electas en el poder legislativo en Colombia: un análisis comparado desde la gobernanza (2022 – 2026)

Jaime D"Alberto Cárdenas Rodríguez¹

Resumen

El papel histórico de las mujeres en la lucha por sus derechos, destaca un valor simbólico que a menudo se le atribuye, especialmente por parte de los hombres. Se reconoce la contribución esencial de mujeres líderes que, inspiran el cambio y fortalecen la gobernanza democrática. A pesar de esta contribución, las mujeres enfrentan notables desafíos para lograr igual representación en roles de poder y liderazgo. La participación activa y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones se plantea como clave para la igualdad, el desarrollo y la paz, generando transformaciones positivas en valores y aportando nuevas perspectivas a la sociedad y la política. Este estudio se centra en cómo se ha configurado y comparado la trayectoria política electoral de las mujeres electas en el poder legislativo de Colombia para el periodo 2022 – 2026, considerando su interacción con la gobernanza. Su objetivo es describir las trayectorias políticas electorales de las mujeres del legislativo, analizando factores contextuales, experiencias personales e interacciones políticas. Estructurado en cuatro capítulos, el documento abarca un marco teórico, una metodología cualitativa comparada y la técnica del análisis documental, presentando resultados sobre las trayectorias y conclusiones.

Palabras claves: Trayectoria Electoral, Poder Legislativo, Colombia, Mujeres y Gobernanza

¹ Administrador de Empresas, especialista en Gerencia Financiera y especialista en gerencia de talento humano. Candidato a la maestría en Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Santo Tomás (Colombia), jaimecardenas@usantotomas.edu.co

Electoral political trajectory of women elected to the legislative branch in Colombia: a comparative analysis from the governance perspective (2022 - 2026)

Abstract

The historical role of women in the struggle for their rights highlights a symbolic value that is often attributed to them, especially by men. The essential contribution of women leaders who inspire change and strengthen democratic governance is recognized. Despite this contribution, women face notable challenges in achieving equal representation in power and leadership roles. Women's active and equal participation in decision-making is seen as key to equality, development and peace, generating positive transformations in values and bringing new perspectives to society and politics. This study focuses on how the electoral political trajectory of women elected to the Colombian legislative branch for the period 2022 - 2026 has been configured and compared, considering their interaction with governance. Its objective is to describe the electoral political trajectories of women in the legislature, analyzing contextual factors, personal experiences and political interactions. Structured in four chapters, the paper covers a theoretical framework, a comparative qualitative methodology and the technique of documentary analysis, presenting results on trajectories and conclusions.

Key words: Electoral Trajectory, Legislative Power, Colombia, Women and Governance.

Introducción

A comienzos del siglo XXI, la participación de las mujeres en la política surge como un factor decisivo para aquellos comprometidos en la construcción de sociedades, justas, ecuanímes, tolerantes y progresistas. Esta perspectiva refleja el interés de configurar entornos públicos que sean competentes de representar de manera segura las distintas aspiraciones de la población femenina que conforman esta sociedad.

La revisión actual de la historia destaca el papel de las mujeres en la búsqueda de sus derechos. Aunque algunos hombres reconocen a figuras femeninas destacadas, este acto simbólico carece, en muchos casos, de un compromiso genuino con la causa de las mujeres. Se resaltan las guerreras de la independencia, sufragistas del siglo XX, mujeres en movimientos de derechos humanos y madres de líderes latinoamericanos, pero la rememoración a menudo no se traduce en un compromiso efectivo (Feijoó, 1996).

Con frecuencia, se observa a mujeres que ejercen roles de liderazgo, fomentando el cambio y motivando tanto a mujeres como a hombres a involucrarse, exigir sus derechos, fortalecer las comunidades y cuidar el planeta. Su contribución se considera esencial para el funcionamiento de la gobernanza democrática. No obstante, las mujeres aún enfrentan desafíos significativos en su camino hacia la igualdad de representación de roles de poder y liderazgo (ONU Mujeres, s.f.)

La participación activa y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones y en el acceso al poder es crucial para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz. Este proceso implica la adquisición de recursos y el desarrollo de habilidades necesarias para la participación activa en aspectos sociales y políticos. La contribución de las mujeres a la toma de decisiones se ha convertido en un factor clave para lograr la igualdad de género, generando un cambio positivo en valores y la introducción de nuevas ideas en la sociedad y la política (Molina, Pedroza, De la Hoz, Suarez, 2017). Desde este modo la gobernanza, es fundamental para comprender las

diferencias entre la dinámica de interacción entre el Estado y la sociedad, así, como en la elección de un instrumento específico. De este modo la gobernanza impregna prácticamente las etapas del ciclo político, es decir, las fases de formulación, implementación ejecución y evaluación (Peláez, 2017).

Desde este contexto, se plantea la interrogante sobre: ¿Cómo se ha configurado y comparado la trayectoria política electoral de las mujeres electas en el poder legislativo de Colombia para el periodo 2022 – 2026, considerando su interacción con la gobernanza? Se puede señalar que estas trayectorias encuentran su sustento y determinación en entornos sociales y culturales donde emergen estereotipos de género, los cuales luego se reflejan en la participación activa de las mujeres en la política.

El presente estudio examina de manera contextualizada los avances, desafíos, y factores determinantes que han transformado la participación de las mujeres en la esfera política electoral. Con este propósito, se establece el siguiente objetivo general: describir la trayectoria política electoral de las mujeres electas en el poder legislativo en Colombia: un análisis comparado desde la gobernanza (2022-2026), con el fin de comprender las dinámicas, desafíos y factores determinantes que influyen en su participación y presentación en el ámbito político. Asimismo, se enuncian los siguientes objetivos específicos: 1. Abordar los factores contextuales, experiencias personales y las interacciones políticas de las mujeres electas en el poder legislativo para el periodo 2022 – 2026. 2. Establecer el cruce de variables en las mujeres electas del poder legislativo en Colombia para el periodo 2022 – 2026. 3. Definir las trayectorias políticas electorales de las mujeres electas en el poder legislativo en Colombia para el periodo 2022 – 2026.

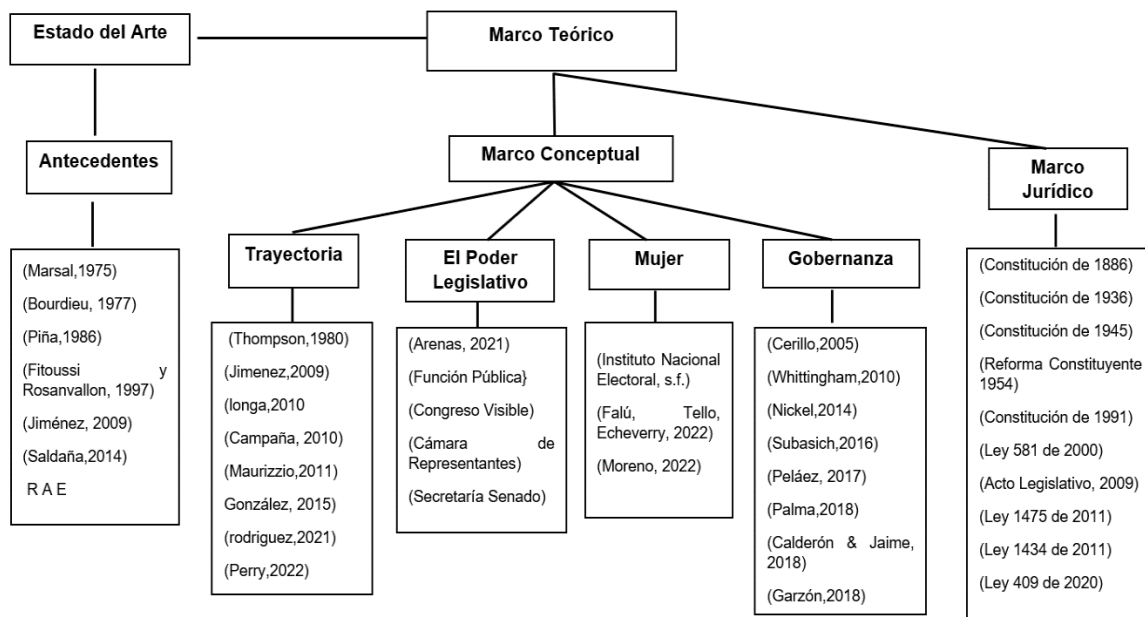
El presente documento se compone de cuatro capítulos. En el primero se encuentra un marco teórico esencial para comprender los antecedentes, un marco conceptual que define los postulados teóricos (trayectorias, el poder legislativo, mujer y gobernanza), y un marco jurídico.

En el segundo capítulo se aborda la metodología, que incluye un enfoque cualitativo comparado y la técnica utilizada a través de un análisis documental. El tercer capítulo presenta los resultados obtenidos respecto a las trayectorias. Finalmente, el cuarto capítulo aborda las conclusiones del estudio.

Estado del Arte

En el contexto del presente artículo, el desarrollo del estado del arte se rige como un componente importante para contextualizar y comprender las contribuciones académicas, teóricas y enfoques que han abordado las trayectorias. Desarrollamos este apartado así:

Gráfico 1: Diagrama Estado del Arte y Marco Teórico



Fuente: Elaboración Propia

a) Antecedentes

Este apartado tiene como finalidad, enlazar los planteamientos, conceptos y estudios, que evidencian la base necesaria para contextualizar una comprensión holística de como se ha desarrollado y evolucionado el proceso de las trayectorias a lo largo del tiempo. Del mismo

modo el término trayectoria proviene del francés (Trajectoire), término que admite diferentes significados y que ha sido empleado por diferentes disciplinas. La RAE propone el siguiente significado: Curso que, a lo largo del tiempo, sigue el comportamiento o el ser de una persona, de un grupo social o institución. Esta versión de trayectoria está presente en las historias de vida, que cobran importancia al obtener una mejor comprensión de las transformaciones en la sociedad.

En efecto, las afirmaciones realizadas por Piña (1986) expresa que existen dos antecedentes divulgados y compartidos. El primero consistió en una modalidad de investigación de los años sesenta y el segundo apuntó bajo el nombre de (historia de vida). Para tal fin, la escuela de Chicago y los diferentes estudios realizados a cabo en sus dominios durante la década de los años veinte y treinta representaron un hito fundamental en la narrativa de las historias de vida. Para esta época la realización de los estudios de caso estuvo relacionado con la sociología y tuvieron reconocimiento en el espacio académico durante varios años. Para la década de los años setenta, los estudios biográficos y la importancia de la historia de vida como relatos personales, herramienta para comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva individual (Marsal, 1975). Lo que, para Bourdieu, (1977) trata de entrever como se comprende la vida como única, con acontecimientos sucesivos, sin más vínculos que la asociación a un sujeto cuya constancia no es sin duda más que la de un nombre propio, siendo esta la noción fundamentada de trayectoria.

Pero para Fitoussi y Rosanvallon (1997), es necesario acudir cada vez a la historia individual del individuo, sus familias, sus trayectorias y situaciones que lo perjudicaron, desarrollando la capacidad de obtener respuestas ante casos especiales, enfocadas en procesos estructurales, sociales, culturales, de condiciones de vida. Al estudiar las trayectorias en los individuos, permite analizar la articulación entre la formación profesional y los recorridos laborales, a su vez, las actividades laborales y características existentes del trabajo, como

también los aspectos que determinan los diferentes trayectos que este realiza (Jiménez, 2009). Respecto a las circunstancias que permiten a los candidatos seguir diferentes trayectorias en el transcurso del tiempo provienen de diferentes fuentes, es sensato argüir que la oportunidad de ser reelegido es el componente más importante, siempre y cuando las instituciones lo acepten (Saldaña, 2014).

Marco teórico

Para responder a la pregunta de la investigación, este trabajo ordenó el marco teórico en dos secciones: a) Marco conceptual, b) Marco jurídico. A continuación, se desarrolla cada uno de estos apartados:

a) Marco conceptual

Para realizar un acercamiento a la comprensión de la trayectoria electoral de las mujeres en el poder legislativo, se requiere un análisis conceptual profundo que permita realizar un acercamiento a las complejidades y desafíos que rodean su participación. En este sentido, el presente estudio realizará la definición de los siguientes conceptos:

Trayectoria

La Trayectoria se definiría como el recorrido o camino que realiza un individuo a lo largo de su vida. Esta afirmación se aplica tanto de forma general, como de forma específica en la historia de una persona. La elaboración de trayectorias permite identificar la transformación específica que ha vivido un sujeto, en relación directa con el problema de investigación. Es un enfoque menos abarcativo que las historias de vida, ya que éstas incluyen el análisis de antecedentes familiares, actividades extraprofesionales, en suma, del conjunto de las actividades y relaciones que atraviesan a un sujeto (longa, 2010).

Para Thompson (1980), “el análisis de las diferentes trayectorias en los individuos nos ayuda a comprender los diferentes tipos de desplazamientos desde lo escolar, profesional, geográfico y/o hasta en lo político”. Partiendo de este enfoque, podemos afirmar que todas las

vivencias obtenidas a través de las experiencias alcanzadas por cada persona, permite que estas queden registradas en el papel que desempeña en su vida. "En sí, las trayectorias políticas serán definidas en este trabajo como las formas en que varones y mujeres se desenvuelven en ámbitos políticos, es decir, cómo es su ingreso, su permanencia y su salida de estos espacios"(Perry, 2022). En otras palabras, al hablar de carreras políticas podríamos definir a estas como la trayectoria que un político determinado ha logrado desarrollar en la ejecución de actividades públicas, sean estas de designación o elección popular, para considerar de esta manera si ha logrado una profesionalización en el campo político (Campaña, 2010).

La metodología aplicada en las trayectorias permite que estas sean flexibles y sean adaptable en los diferentes contextos. Para González (2015) examinar los diversos aspectos, como los cambios legales, sociales y políticos, que han influido en la construcción y el ejercicio de analizar la evolución y las transformaciones del concepto y la práctica del derecho a la propiedad, constituyen trayectorias sociohistóricas de la propiedad. Para Jiménez (2009) la combinación de factores micro y macrosociales, indica que dichos individuos fueron referidos en distintas etapas, tanto en lo económico, social, profesional y laboral después de finalizar una formación en determinada actividad u oficio.

De otro modo, permiten conocer los cambios repentinos que estos acompañan en cada proceso, en los diferentes momentos significativos, que este asume en su formación y superación personal. Lo que para Maurizio (2011) se debe tener en cuenta los factores que ejercen influencia en las trayectorias: el nivel educativo, la edad, el lugar de residencia y el nivel socioeconómico, como aspectos centrales de los comportamientos de rotación involuntaria en el mercado de trabajo. Donde uno de los factores importantes para la implementación del uso de las trayectorias, consiste en el acceso de la información actualizada a través de las historias de vida de los sujetos, la cual busca definir, clasificar, justificar e interpretar los datos

recolectados, permitiendo conocer los diferentes cambios de cada individuo en su trasiego académico, económico, social, cultural, político y laboral (rodriguez, 2021).

Después de revisar las perspectivas de los autores citados, se puede observar que ellos aportan diferentes enfoques interpretaciones sobre el origen de la trayectoria. Sin embargo, como investigador elegiría las perspectivas de Thompson y rodriguez como las más relevantes para el presente estudio, ya que proporcionan una visión completa y detallada, incluyendo aspectos históricos, sociales, académicos, económicos, social, cultural, político y laboral, que influyen en su formación, a su vez los factores externos, las experiencias individuales y decisiones personales.

El Poder Legislativo

El Poder Legislativo en Colombia, se encuentra representado a través del Congreso de la Republica quien es el órgano que constituye el eje de la democracia representativa y es a quien se le atribuye función Legislativa. Colombia a partir de la Constitución de Villa del Rosario Cúcuta de 1821, Título IV. Del Poder Legislativo, Sección primera. De la división, límites y funciones de este poder, en su artículo 40 (Arenas,2021). El congreso de Colombia estará dividido en dos Cámaras, que serán el Senado y La Cámara de Representantes, constituyendo así un sistema bicameral, es decir, una cámara alta representada por el Senado de la Republica y una cámara baja representada por la cámara de representantes (función pública, s.f).

Las dos cámaras ejercen funciones por separadas y a cada una se le reconoce autonomía administrativa y financiera. Solo en ciertos casos, para cumplir funciones expresamente establecidas por la constitución política, se reúnen en un solo cuerpo (función Pública, s.f.). Entre las funciones más importantes del poder legislativo están: promulgar y modificar las leyes, reformar la constitución, ejercer control político sobre las acciones del

Gobierno y elegir los altos funcionarios pertenecientes a la rama judicial, organismos de control y la organización electoral (congreso visible, 2022).

Son 108 el número de Senadores que componen el congreso de la República de Colombia, 100 senadores (as) elegidos por circunscripción nacional, 2 senadores (as) pertenecientes a la circunscripción especial indígena, 5 Senadores (as) pertenecientes al partido de las FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) y 1 Senador (a) el candidato presidencial que obtenga la segunda votación más alta. Son 172 Los representantes a la Cámara, 161 Representantes elegidos en representación de los departamentos de Colombia y a Bogotá D.C, adicional 11 son los representantes Elegidos (as) por las diferentes circunscripciones especiales así: 2 Representantes elegidos (as) por la Comunidad Afrodescendientes, 1 Representante elegido (a) por comunidades indígenas, 1 Representante elegido (a) por los Colombianos que viven en el Exterior, 1 Representante Elegido (a) Por la Comunidad Raizal, 5 Representantes pertenecientes al partido FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) y 1 Representante elegido (a) candidato elegido a la presidencia como formula vicepresidencial que obtenga la segunda votación más alta.

A la vez la Cámara de Representantes mediante Acto Legislativo 017 DE 2017 Cámara – 05 de 2017 Senado “Por Medio Del Cual se Crean 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz para La Cámara de Representantes para los Períodos 2018-2022 Y 2022-2026” (secretaria senado, 2018). Entre los requisitos para proferir ser candidato al Senado de la República y Cámara de Representantes, tenemos: según el Artículo 172 de la constitución Política de Colombia de 1991, para ser elegido senador “se requiere ser colombiano de Nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de treinta años de edad en la fecha de la elección”. Y de acuerdo con Artículo 177 de la Constitución Política de Colombia, para ser elegido Representante a la Cámara se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener más de 25 años de edad en la fecha de la elección.

A su vez quienes incurran en las causales que contempla el Artículo 179 de la Constitución Política, sobre las restricciones para aspirar al Congreso de la República y el Parlamento Andino, no podrán aspirar (secretaria senado, s.f.) El poder legislativo es una de las ramas fundamentales del gobierno en muchos países, incluyendo Colombia. La cual proporciona un equilibrio importante en el sistema político al actuar como contrapeso de los demás poderes como el ejecutivo y el judicial. La justificación para elegir el poder legislativo, radica en la importancia del papel fundamental y critico que desempeña en la creación y aprobación de las leyes, a su vez los legisladores representan a la población y tienen la responsabilidad de garantizar que los intereses de los ciudadanos sean tenidos en cuenta, a través de debates y discusiones. Una de las funciones es la de supervisar al poder ejecutivo y asegurarse que se respeten los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Mujeres

Ante la aparición paulatina de las mujeres y sus liderazgos políticos, existen fuertes resistencias que persisten y aún se ven en los territorios a nivel mundial, donde estas han ido conquistando y ocupando cada día espacios significativos, y es innegable hoy, frente a la transformación que estas brindan a través de sus aportes democráticos para el desarrollo de la sociedad y el mundo (Falú, Tello, Echeverry (2022).

Este tipo de fenómenos provistos en los territorios ha llevado a qué se desarrollen la incorporación de nuevos instrumentos (cuota y paridad) que permitan subsanar y contribuir a la participación activa de las mujeres en el ejercicio político y el liderazgo.

La trayectoria política electoral de las Mujeres en Colombia desde el contexto de la Gobernanza se ha venido observando un aumento significativo en la participación de las mujeres en el país, aunque siguen existiendo grandes desafíos y barreras que limitan su acceso y participación política de manera más equitativa. La acción participativa de la mujer en la aspiración a cargos de elección popular requiere de un seguimiento para analizar los

obstáculos que se presenten. Todo esto implica crear acciones particulares que permitan mejorar su inclusión y la formación de nuevos liderazgos (INE, s, f.). Para Moreno (2022), la participación de las mujeres de manera equitativa, desde la igualdad y el goce pleno de garantías, se concibe como un derecho humano y fundamental que debe materializarse en todos los ámbitos de la vida. Es decir, la participación activa de las mujeres en Colombia se debe en gran medida a la Constituyente de 1991, siendo esta la puerta para brindar aforo jurídico que proporcionaría las garantías necesarias para participar de los diferentes escenarios políticos, cargos públicos y de elección popular.

En conclusión, la lucha por la igualdad de género y los derechos de la mujer es un desafío constante en nuestra sociedad colombiana, pero gracias a autores como Falú, Tello, Echeverry, Moreno, entre otros, se está logrando un mayor equilibrio y entendimiento en este aspecto tan importante. En este sentido, se escoge al autor Moreno, debido a su enfoque moderno y su capacidad de abordar las diferentes problemáticas actuales de las mujeres de manera inclusiva y detallada, su trabajo nos permite reflexionar sobre la realidad y nos impulsa a continuar luchando por una sociedad justa e igualitaria para todas las mujeres.

Gobernanza

La gobernanza emerge del vocablo anglo *governance*, que lo podemos entender como la manera de gobernar a la sociedad, siendo un término polisémico desde las distintas ramas de las ciencias sociales (pelaez,2017). Desde este punto de vista se refiere al proceso mediante el cual se toman las determinaciones y las actuaciones implementadas, en una organización, comunidad, gobierno u otro sistema, no solo de la forma estructural e institucional, si no en las diferentes interacciones informales, las normas sociales y los procesos para ejercer el poder en una entidad. En este sentido, Subasich (2016), afirma que es un concepto que, aunque tiende ser disperso y fragmentario, abarca procesos políticos, abordados por actores y organismos, desde lo estatal, lo particular, corporaciones, instituciones supranacionales, entidades

multilaterales, asociaciones regionales y mundiales, como la ONU, la cual va más allá de relaciones comerciales para ser un ente regulador. De acuerdo a la división y fragmentación mencionada, podemos afirmar que la Gobernanza no se limita únicamente a estructuras del Estado si no que contribuye en la inclusión de las diversas acciones y toma de decisiones en la gestión de una sociedad.

Donde Whittingham (2010), manifiesta que la gobernanza es el arte de manejar sociedades y organizaciones; esta definición ha sido criticada por ser una expresión de formas de gobernanza muy jerárquicas y de control, y para muchos, esta definición no se adecua a los nuevos patrones que emergen de los esfuerzos de democratización y descentralización, ni al paradigma de democracia deseado. Se logra deducir que la crítica refleja una visión tradicional y autoritaria por la que ha sido empleada la Gobernanza, donde no se ha tenido en cuenta la creciente complejidad de los procesos en la toma de decisiones social, política y económicamente. Sin duda, la gobernanza implica, una forma nueva y diferente de gobernar caracterizada por la interrelación entre una variedad de actores, vínculos intersectoriales, una estabilidad entre el poder público, lo económico, la cultura, el gobierno, y la participación activa de la sociedad en general (Cerillo, 2005). De ahí el propósito es integrar globalmente las instituciones y procesos gubernamentales para abordar los desafíos que trascienden el ámbito nacional y así promover la colaboración efectiva del ámbito internacional.

Por lo tanto, la gobernanza es una forma de gobierno que surgió de las crisis nacionales de la segunda mitad del siglo XX y se caracteriza por una configuración posburocrática que suele ser más flexible y menos jerárquica en su estructura e integra activamente circunstancias cambiantes (Palma, 2018). Donde, la gobernanza local, vista como posibilidad de diálogo, favorece la relación entre gobierno y sociedad, ya que permite entre ellos entablar procesos de gobernabilidad democrática basados en el contexto participativo válido para una interacción

real, para poner en marcha instrumentos y métodos de comunicación directa (Calderón & Jaime, 2018).

Desde la postura de una gobernanza territorial, surge un modelo que se construyó según la lógica del conflicto armado. Desde el precepto de la ausencia del Estado como principal causa y consecuencia estructural del conflicto armado, lo que permite analizar las dinámicas de poder existentes, con el fin de anticipar y reflexionar sobre los retos en la construcción de paz (Garzón, 2018). Lo que, en el contexto político, la gobernanza surge como una variante de la palabra gobierno, colocando de presente que en una unidad sociopolítica las funciones de manejo y regulación podrían ser ejecutadas no solo por el Estado (Sector Primario), también por actores económicos privados (Sector Secundario) y organizaciones de interés político y público (Sector Terciario) (Nickel, 2014).

En este sentido podemos afirmar que la gobernanza maneja un enfoque más inclusivo y colaborativo, especialmente relevante en un mundo de desafíos y oportunidades, que ninguna institución o entidad decide enfrentarlos de manera efectiva por si sola. En conclusión, de acuerdo al enfoque de estudio de gobernanza proporcionado por cada autor referenciado, se escoge a Calderón y Jaime (2018) y palma (2018), ya que es una perspectiva específica sobre la gobernanza en el contexto latinoamericano y sus investigaciones explora los desafíos y oportunidades particulares que enfrenta la gobernanza en esta región.

b) Marco Jurídico

En Colombia, hablar de Trayectoria política electoral de las mujeres en el poder legislativo, bajo un análisis comparado desde la gobernanza, implica realizar un análisis previo de las leyes, normas y decretos. Estos constituyen herramientas e instrumentos jurídicos que sirven para que las mujeres puedan beneficiarse en el momento adecuado.

En Colombia, se constata que fue uno de los últimos países latinoamericanos en reconocer los derechos de las mujeres. Con la constitución de 1886, a las mujeres no se les reconocía como agentes políticos ni como ciudadanas. Fue mediante la reforma constitucional de 1936 que se les permite el acceso a cargos públicos, y fue hasta 1945 que se reconocieron como ciudadanas en Colombia. Posterior, en 1954, con una reforma constituyente durante el Gobierno de Rojas Pinilla, se da paso al voto femenino, siendo una de las mayores conquistas de las mujeres en 1957.

A través de la constituyente de 1991, en el gobierno de Gaviria Trujillo, se da la proclamación de la Constitución de 1991. En los artículos 13, 24 y 20, de dicha Constitución establece la igualdad en los ciudadanos colombianos, sin discriminación de género. Todos ciudadanos y ciudadanas logran el mismo derecho de elegir y ser elegido, así como disfrutar de los mismos derechos y deberes.

A través de la Ley 581 de 2000 “Ley de Cuotas para cargos de designación”, posibilitó que las mujeres accedieran a cargos de libre nombramiento y remoción en los diferentes órganos y ramas del poder público. Esta Ley permitió que, como mínimo, el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio, así como los demás niveles de decisión, sean incluidas mujeres. El Acto Legislativo 01 de 2009, posteriormente, enunció los principios de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, resaltando pluralidad y equidad de género, cómo principio a incluir en los estatutos de los partidos.

Además, la Ley 1475 de julio 14 de 2011 estableció, entre otras disposiciones, la inclusión de la cuota del 30% de mujeres en la conformación de las listas de representación de los partidos y otras medidas de carácter financiero. Con la Ley 1434 de 6 de enero de 2011, se crea “la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso”, Fomentando la participación de la mujer en el ejercicio de la labor Legislativa y control Político. En el nuevo

Código Electoral aprobado mediante Ley 409 de 2020 (senado), se establece la obligatoriedad de que las listas de candidatos que presenten los partidos políticos para las elecciones tengan paridad de género. Equivalente a una inclusión equitativa del 50% mujeres y 50% hombres en las listas de candidatos, cumpliendo así con la Ley de Cuotas.

En el marco constitucional colombiano, es fundamental tener conocimiento de las disposiciones presentes en los tratados de derechos humanos ratificados por el Estado. Estas normas imponen obligaciones vinculadas a la participación de las mujeres en cargos públicos y participación política sin discriminación alguna. A nivel universal en el Contexto de La ONU se reconocen: 1. El pacto internacional de Derechos civiles y políticos, en su artículo 25 enuncia que cualquier individuo sin distinción de género y sin impedimentos, tiene derecho a participar en la gestión de asuntos públicos y políticos en su país, tanto en hombres y en mujeres. 2. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) establece, en su artículo 4, las acciones destinadas a la promoción de igualdad de mujeres y hombres no debe considerarse como actos discriminatorios. Además, en el artículo 7, los Estados se comprometen a adoptar las medidas pertinentes para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida pública y política. Busca garantizar condiciones de igualdad, permitiendo en las mujeres ejercer su derecho a ser elegidas, ocupar cargos públicos y tener participación en el gobierno. La Resolución 1325, adoptada en el año 2000 por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, insta a los Estados a emprender acciones para incrementar la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones, resolución de conflictos y construcción de paz (P.N.U.D., 2018).

En el ámbito regional, específicamente en el continente americano y dentro del marco de la OEA, se destacan los siguientes acuerdos: 1. La convención Americana de Derechos Humanos, conocida como pacto de San José de Costa Rica, en su artículo 23, aborda el mismo planteamiento indicado por el pacto internacional de derechos civiles y políticos. 2. La

Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, establece en su artículo 4 que todas las mujeres tienen derecho al reconocimiento, goce y protección, establecidos por los tratados de los derechos humanos, para garantizar la participación activa y libre de violencia de las mujeres en la vida política (P.N.U.D., 2018).

La evolución de la trayectoria política electoral de las mujeres en Colombia refleja un progreso notorio a lo largo de los años. Inicialmente excluidas en la constitución de 1886, las mujeres logran ser reconocidas en 1936, permitiendo su participación en cargos públicos. Sin embargo, en la constitución de 1991 la que consagra la igualdad de género, marcando un hito en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Posteriormente con la aparición de la Ley de cuotas, estableció un marco legal para asegurar la participación activa de las mujeres en los niveles decisorios del Estado, fijando una mínima designación en los cargos a ocupar. Posterior a ello con la Ley de paridad de género reforzó los principios para la participación de las listas de candidatos. Aunque la normatividad colombiana ha avanzado significativamente para la participación de las féminas en la política, aun subsisten desafíos que requieren acciones para superar los estereotipos de género arraigados.

En el ámbito normativo internacional, Colombia se ha vinculado a tratados y convenciones que promueven la igualdad de género en la participación política. permitiendo el derecho de hombres y mujeres a participar en la gestión de asuntos públicos sin distinción alguna, eliminando la discriminación y promoviendo la participación de las mujeres en la toma decisiones y la participación a cargos políticos y públicos. En el ámbito internacional el desafío radica en la implementación efectiva de los compromisos asumidos por los Estados, para lograr la igualdad de género y la participación política de la mujer a nivel mundial, logrando así una representación equitativa.

Metodología

Para conocer y analizar la trayectoria política electoral de las mujeres en el poder legislativo en Colombia, esta investigación optó por una metodología cualitativa comparada que abarco el periodo 2022-2026; porque permite abordar de manera más efectiva y detallada los factores contextuales, las experiencias personales y las interacciones políticas influyentes en la participación de las Mujeres Representantes a la Cámara. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), el enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigara) los fenómenos que los rodean, sus experiencias, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.

En este sentido, para Quecedo. R., y Castaño. C. (2002), la metodología cualitativa puede ser definida como un enfoque de investigación que genera datos descriptivos, incluyendo palabras expresadas por las personas, tanto de forma oral como escrita, a sí como también la observación comportamental. A través de este enfoque posibilita la comprensión de aspectos personales, perspectivas, creencias, conceptos y los esfuerzos individuales. La ejecución exitosa de la metodología cualitativa involucra cuatro acciones ininterrumpidas así: el acceso a la obtención de datos, el registro de los mismos, el diseño y ajustes, y el final el análisis de la información (Quintana y Montgomery 2006). Los estudios cuantitativos se enfocan en descripciones interpretativas, utilizando palabras como medio para explicar la comprensión de la realidad, en contraposición a depender de la estadística. Este tipo de investigación se dedica al análisis de significados que surgen de la observación, las experiencias, las expresiones de las personas, y los diferentes patrones de referencia que se desarrollen durante el estudio. De acuerdo al estudio cualitativo que sea elegido, el investigador opta por: explorar y describir la realidad que está siendo objeto de la investigación. A su vez entender el contexto de la situación y profundizar en él, yendo más allá de las palabras y las experiencias de los

individuos que viven esa realidad y por último tener la capacidad de realizar las interpretaciones de la realidad, es decir, adquirir una idea del porque se presentan las situaciones o cual es el motivo para que sucedan de cierta manera (Córdoba, 2017). En este sentido la técnica aplicada en la investigación es el análisis documental ya que permite detectar, obtener y consultar la bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas de cualquier realidad, de manera selectiva (Hernández, Fernández, & Baptista, 2000). La fuente de información con que se desarrolló esta investigación son de tipo secundario: la información institucional que se registra en la página web de la Cámara de Representantes (<https://www.camara.gov.co/representantes/mapa-electoral?location=bogota>)²; y la información recolectada por el equipo Congreso Visible, a través de la plataforma web (<https://congresovisible.uniandes.edu.co/democracia/>)³ a disposición de los ciudadanos.

La información recolectada fue sistematizada y analizada a través de una matriz que incluye 22 variables de las 55 mujeres representantes a la Cámara electas para el periodo 2022 – 2026; para este análisis se buscaron las siguientes: Id, Nombres y Apellidos, Circunscripción, Profesión, Grado, Lugar de Nacimiento, Edad, Departamento, Cargos Ocupados de Elección Popular (Exconcejal, Exalcaldesa, Exdiputada, Exgobernadora, Exrepresentante a la Cámara) Cargos Públicos Desempeñados, Lideresa Social, Tipo de Partido, Movimiento Político, Tema Proyecto de Ley Propuesto, Tema Ponencias Presentadas, Participación en Comisiones y de Control Político. El análisis de las variables permitirá comprender y evaluar el comportamiento de ciertos fenómenos a lo largo del tiempo, la cual representan aspectos que han influido en la evolución de un proceso para luego dar como resultado final una trayectoria.

² Página Web de la Cámara de Representantes, se puede consultar el estado de los proyectos en curso, las leyes, las “Gacetas del Congreso”, el orden del día de las sesiones de Plenaria y Comisiones y la información legislativa y administrativa que se produce en la Corporación, <https://www.camara.gov.co/>.

³ Congreso Visible es un programa del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes fundado en 1998. Su objetivo principal es hacer seguimiento permanente a las actividades que desarrolla el Congreso de la República de Colombia, www.congresovisible.org.

Para el análisis documental, se elaboró una matriz que permitió recopilar las variables más representativas, quedando conformada de la siguiente manera:

Tabla 1.

Matriz de variables para la recopilación de información

Id	No mbr es y apel lido s	Circuns cripció n Territor ial	Pr of esi ón	Lugar de Nacimi ento	E d ad	Depa rtam ento	Excon cejal	Exal cald esa	Exdip utada	Exgob ernad ora	Exrepre sentant e a la Cámara o Exsena dora	Cargos público s desemp ñados	Lider esa Socia l	Tip o de par tid o	Par tid o	Cu atri eni o	Pá gin a Web	Autor Proye cto de Ley Propu esto	Pon ent e	Com isió n Con trol Polít ico
----	--	--	-----------------------	-------------------------------	--------------	----------------------	----------------	---------------------	----------------	-----------------------	---	---	----------------------------	-----------------------------------	-----------------	------------------------	-----------------------	--	-----------------	---

Fuente: Elaboración propia

Cruce de variables

Está investigación se enmarca en una comprensión matizada de las variables que caracterizan la representación femenina en el escenario político. Este análisis tiene como objetivo desentrañar las interconexiones y relaciones entre diversos factores que inciden en la experiencia social, política y pública de las mujeres, abarcando aspectos como su formación académica, afiliación partidista, profesión y otros elementos clave. El siguiente paso implica identificar cómo estas variables influyen en la formación de la trayectoria política de cada mujer. Se examinarán en detalle las características individuales de cada variable y cómo interactúan entre sí, dando lugar a la configuración única de la trayectoria política. Este enfoque permitirá un análisis profundo y detallado del cruce de variables, proporcionando una comprensión más completa de la complejidad y diversidad de las experiencias políticas de las mujeres en el legislativo colombiano, así:

En la tabla 2. Se observa el cruce de las variables Id, profesión y Grado de educación, lo cual posibilita que se verifique la relación intrínseca entre ellas. Este análisis tiene como objetivo final la formulación de la trayectoria académica de las mujeres en el Legislativo.

Tabla 2.

Variable Id, Profesión y Grado de educación

<i>Id</i>	<i>Profesión</i>	<i>Grado Educación</i>
-----------	------------------	------------------------

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 3, encontramos el cruce de variables de Circunscripción territorial, Lugar de nacimiento, Edad y Departamento, permite identificar la interrelación entre estas, generando así una Trayectoria de participación Electoral de acuerdo al lugar de origen, el promedio de edad, procedencia nativa o no nativa y la presencia de mujeres en las circunscripciones territoriales.

Tabla 3.

Variables Circunscripción Territorial, Lugar de nacimiento, edad, Departamento.

<i>Id</i>	<i>Circunscripción Territorial</i>	<i>Lugar de Nacimiento</i>	<i>Edad</i>	<i>Departamento</i>
-----------	------------------------------------	----------------------------	-------------	---------------------

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 4, encontramos el cruce de variables de cargos de elección popular, cargos públicos desempeñados y lideresa social, permitiendo obtener la trayectoria de vida pública y política de la mujer en el Legislativo. Este enfoque detallado revelará como la fémina colombiana ha avanzado a lo largo de su carrera política, los roles desempeñados y su participación de liderazgo social.

Tabla 4.

Variables cargos de elección popular, Cargos públicos desempeñados y lideresa social

<i>Id</i>	<i>Exconcejal</i>	<i>Exalcaldesa</i>	<i>Exdiputada</i>	<i>Exgobernadora</i>	<i>Exrepresentante a la Cámara o Exsenadora</i>	<i>Cargos Públicos desempeñados</i>	<i>Lideresa social</i>
-----------	-------------------	--------------------	-------------------	----------------------	---	-------------------------------------	------------------------



Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 5, encontrarán el cruce de variables del partido político y autor proyectos de Ley propuestos, permitirá obtener la trayectoria en la autoría de proyectos y la participación activa de la mujer del legislativo en cada partido que representa. Este enfoque detallado revelará como la mujer ha contribuido a la formulación y propuesta de proyectos de Ley identificando su papel en el desarrollo normativo.

Tabla 5.

Variables Partido Político, Autor Proyecto de Ley Propuesto

<i>Id</i>	<i>Partido</i>	<i>Autor Proyecto de Ley Propuesto</i>
------------------	-----------------------	---

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 6, encontrarán el cruce de las variables Ponente y Comisión Control Político, posibilitando el análisis detallado para descifrar la trayectoria de desempeño Legislativo en el ámbito del control político de las representantes. Este enfoque comprende cómo ha sido la trayectoria de la mujer legisladora y su contribución a la supervisión de acciones gubernamentales y otros asuntos de relevancia política desde la gobernanza.

Tabla 6.

Variables Ponente, Comisión Control

<i>Id</i>	<i>Ponente</i>	<i>Comisión Control Político</i>
------------------	-----------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Resultados del análisis de las trayectorias

En el marco de la investigación, se propone como tercer objetivo definir las trayectorias políticas electorales de la mujer electa en el poder legislativo colombiano para el periodo 2022 – 2026. Este análisis se enfocará en esclarecer las complejidades determinantes que

configuran las trayectorias políticas de las mujeres legisladoras, examinando detalladamente sus experiencias en lo público, social y político. la investigación se orienta hacia la comprensión de cómo las mujeres han forjado sus trayectorias a lo largo de sus carreras políticas, social y pública, proporcionando una visión clara y fundamentada de la dinámica electoral y las circunstancias individuales que han influido en su desarrollo político desde la gobernanza.

Tras el meticuloso análisis de las variables que influyen en la construcción de las trayectorias de las mujeres en el legislativo, se han revelado resultados que proporcionan una comprensión más detallada de cómo han evolucionado y desenvuelto su camino por la vía pública, política y social. El cruce de las variables de los datos recopilados arroja las siguientes trayectorias que delinean su participación y logros en el ámbito legislativo, así:

Trayectoria 1. Formación Académica – profesión

En la tabla 7. Referente a la trayectoria de formación académica, se observa que, de las 55 mujeres analizadas, el 25% son abogadas (14 en total), el 15 % son Administradoras (8 en total), el 9% son Comunicadoras Sociales (5 en total), el 7 % son Politólogas (4 en total), el 5% son Ingenieras (3 en total), el 4% son Odontólogas (2 en total), el 25% pertenecen a otras profesiones (14 en total) y el 4% no proporcionaron respuesta (2 en total).

Tabla 7

Representantes según Profesión

Profesión	Cantidad	% Participación
Otras profesiones	14	25
Abogadas	14	25
Administradoras	8	15
Comunicadoras Sociales	5	9
Politólogas	4	7
Ingenieras	3	5

Economistas	3	5
Odontólogos	2	4
No Responde	2	4
Total	55	100%

Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de Representantes y Congreso Visible

Desde la perspectiva de los autores Thompson (1980) y rodriguez (2021), se logró identificar una trayectoria de formación académica significativa y relevante en las mujeres del legislativo. Esto facilita comprender el nivel de educación profesional alcanzado por estas mujeres a lo largo de su trayectoria pública, política y labor social, generando un nivel competitivo en el ámbito laboral y un reconocimiento social.

Desde el punto de vista del investigador, se puede afirmar que mediante esta trayectoria se logró entender en profundidad que las mujeres que actualmente forman parte del legislativo han logrado sobresalir en su formación profesional. Esto ha posibilitado una mayor participación y competitividad en la búsqueda de oportunidades ofrecidas por el Gobierno, ya sea para cargos públicos, elección popular o liderazgo social.

Trayectoria 2. Académica - Grado de Educación superior

En la tabla 8, referente a la trayectoria del grado de educación, se observa que, de las 55 mujeres, representando el 100%, el 49% poseen únicamente el título de especialistas (27 en total), el 18 % cuentan solo con el título de Magister (10 en total), el 13 % han obtenido tanto el título de Especialistas como de Magister (7 en total), el 4% ostentan los grados de Doctoras y Magister (2 en total), y el 16% (9 en total) no proporcionan información sobre su nivel académico.

Tabla 8

Representantes según grado de educación

Grado de Educación	Cantidad	% Participación
Especialista	27	49
Magister	10	18
No Responde	9	16
Especialista y Magister	7	13
Doctora Y Magister	2	4
Total	55	100%

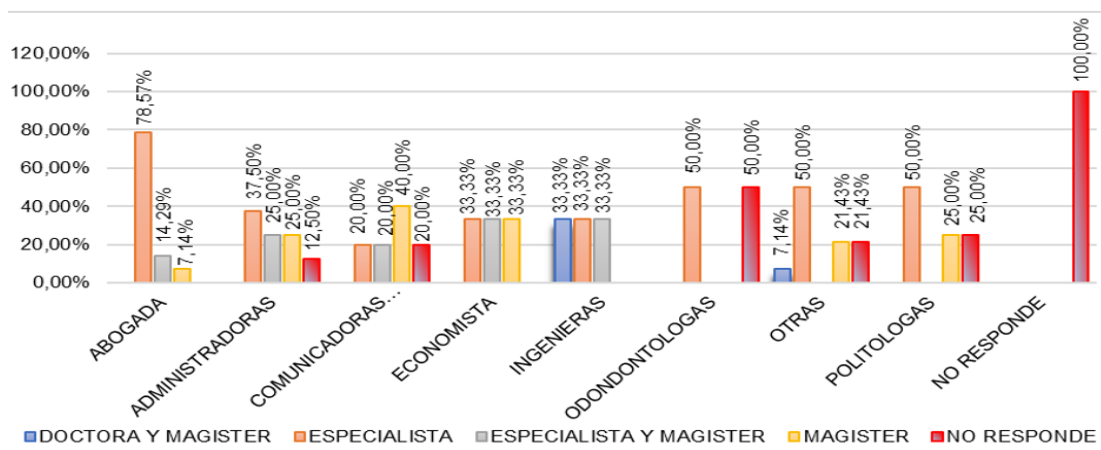
Fuente: Elaboración propia, Información extraída de la Web: Cámara de

Representantes y Congreso Visible

Desde la perspectiva de los autores Thompson (1980) y Rodriguez (2021), se observa que la Trayectoria de formación académica en el grado de educación superior, permite identificar que las mujeres el legislativo han optado por suplementar su formación de base, con otra disciplina académica que les permitan un enriquecerse académicamente y complementar su trayectoria política profesional y laboral.

Gráfico 2.

Nivel porcentual de Representantes con profesión, especialización, maestría y doctorado



Fuente: Elaboración propia, información extraída de página Web: Cámara de representantes y Congreso Visible

En el grafico 2, se encuentra el análisis del nivel de escolaridad profesional y los grados de educación superior como complemento, evidenciando las siguientes tendencias: En primer lugar, de las 14 Abogadas, el 78% ostenta el título de especialistas, el 14.2% posee tanto especialización como maestría y el 7.14% cuenta únicamente con el título de magister. En segundo lugar, las administradoras muestran un 37,50% con especialización, el 25% con ambos grados (especialización y magister), otro 25% con el título de Magister y el 12.50% no proporciona información. Para el grupo de las comunicadoras, el 40% presenta únicamente el título de magister, el 20% tiene solo especialización, el otro 20% cuenta con ambos grados (especialización y magister), y el 12.50% no proporciona información. En el caso de las economistas, se distribuyen equitativamente con un 33% de especialistas, un 33% de especialistas y magister, y otro 33% con el título de Magister. En el caso de las ingenieras se presentó una distribución igual del 33% en los grados de especialistas, especialistas – magister y Magister – Doctorado. En las odontólogas, un 50% son magister, el otro 50% no responde a ningún grado superior, y el otro 7% son magister y cursan doctorado, en las otras profesiones tienen el 50% tienen Especialización, el 21,43% son Magister y el otro 21,43% No responden. En el grupo de las Politólogas, el 50% son, el 25% son magister y el 25% no responde. Otro grupo no proporciona información como se evidencia en la gráfica.

Desde la perspectiva del investigador, se identifica una trayectoria académica más estructurada que ha permitido a la mujer escalar nuevas experiencias a través de la formación académica. Este recorrido ha llevado a que estas mujeres se conviertan en referentes sociales,

generando un impulso para que más mujeres logren escalar y obtener oportunidades en aras del principio de igualdad y equidad.

Trayectoria 3. Trayectoria de participación electoral de acuerdo al lugar de origen, el promedio de edad, su proveniencia nativa o no nativa y las territoriales que integran más mujeres.

En la tabla 9, se evidencia la participación territorial así: territoriales que disponen de dos curules, representando por el 33%, tenemos al Amazonas, Atlántico, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Nariño, Quindío, Santander y Sucre. En otro grupo con el 20%, corresponde a 11 territoriales con una curul, que, conformado por Boyacá, Chocó, Risaralda, Valle, Arauca, Caquetá, San Andrés, Caldas. Además, hay 3 territoriales con circunscripción especial: Afrodescendiente, Personas en el Exterior, y Ley 909 Estatuto de Oposición. La territorial Bogotá D.C. con el 18%, cuenta con 10 curules. La territorial Antioquia con el 4% cuenta con 4 curules, las territoriales de Bolívar, Magdalena y Tolima, con el 5% cuentan cada una con 3 curules, y la circunscripción especial para la paz tiene 3 curules con el 5%.

Tabla 9

Representantes según participación territorial

Circunscripción	Cantidad	% Participación
Territoriales con Dos Curules	18	33
Territoriales con Una Curul	11	20
Territorial Bogotá	10	18
Territorial Antioquia	4	7
Territorial Bolívar	3	5
Territorial Tolima	3	5
CITREP	3	5
Territorial Magdalena	3	5

Total	55	100%
--------------	----	------

Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de Representantes y Congreso Visible

Desde la perspectiva de los autores Thompson (1980) y Rodriguez (2021), es importante conocer el recorrido trazado en la vida pública, la vida política y labor social en sus territorios para la nativa y la no nativas, la cual les ha permitido ser reconocidas y lograr ocupar una curul a través de los instrumentos de participación de elección popular.

Desde la perspectiva del investigador, se deduce que el nivel participativo de las mujeres en el legislativo es más representativo en algunos departamentos que en otros. Esto permite afirmar que, gracias a los mecanismos de participación ciudadana, la normatividad colombiana ha posibilitado que las mujeres abanderen procesos de acción ciudadana, abogando por una sociedad más equitativa.

En la tabla 10, se evidencia el análisis de las representantes electas en su departamento de nacimiento, encontrando que, de la totalidad de las Representantes, el 89,09% fue elegida en su departamento de nacimiento, lo que equivale a 49 de ellas. Y el otro 10,91% fue elegido fuera del departamento de nacimiento, lo que equivale a 6.

Tabla 10

Representantes electas en su departamento de nacimiento

Representación	Cantidad	% Participación
No	6	10,91
Sí	49	89,09
Total	55	100%

Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de representantes y Congreso Visible.

Desde los mencionados autores de las trayectorias Thompson (1980) y Rodríguez (2021), así como del autor citado Moreno (2022), quien define el concepto de mujer, se observa que, en los recorridos de vida política de la mujer en el legislativo, algunas lograron ser electas en su departamento de origen, mientras que otras lo lograron en departamentos por adopción

Desde la perspectiva del investigador, se observa que los recorridos de vida política de cada mujer del legislativo llevaron a que algunas no tuvieran participación directa en sus territorios de origen. Independientemente de los motivos para la falta de participación y respaldo, esto ha marcado una nueva tendencia en las mujeres, rompiendo con los estereotipos previos sobre la no participación de las mujeres en cargos de elección y liderazgos.

En la tabla 11, se registra el análisis de las mujeres por edad, donde se observa que: el 40% se sitúa en el rango de edades entre 40 y 49 años, el 20% está concentrado entre los 30 y 39 años, el 18% se encuentra en el rango de 50 a 59 años, un 15% corresponde a mujeres mayores de 60 años, y un 4% está dentro del rango de 18 a 29 años. Se destaca que las mujeres tienen un promedio de edad relativamente joven

Tabla 11

Representantes según edad

Grupo Etario	Cantidad	% Participación
Entre 40 y 49 Años	22	40
Entre 30 y 39 Años	11	20
Entre 50 y 59 Años	10	18
Mayor de 60 Años	8	15
Entre 18 y 29 Años	4	7
Total	55	100

Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de representantes y Congreso Visible

Desde la perspectiva de los autores de las trayectorias, Thompson (1980) y Rodríguez (2021), y del autor sobre mujeres, Moreno (2022), se observa que la participación de las mujeres en edad promedio es relativamente joven. Este aspecto les proporciona atributos que les permite involucrarse de manera vigorosa y dinámica de los procesos que enfrentan, contribuyendo así un mayor compromiso y participación en lo político y social.

Desde la perspectiva del investigador, señala que las mujeres han estado construyendo un liderazgo participativo más joven, logrando un mayor reconocimiento y dinamismo en las distintas funciones desempeñadas a lo largo de su trayectoria en la vida política, pública y liderazgo social.

Trayectoria 4. Vida Pública y Política

En la tabla 12, se observa que el 23,64% de las representantes es reincidente en la Cámara de Representantes, otro 23,64% ha desempeñado roles como funcionarias públicas a nivel municipal y departamental, y el 18,18% se ha destacado como activista o líder social y político, Es relevante destacar que 24 de las 55 representantes, en la muestra han ocupado cargos de elección popular, como exconcejales, exdiputadas, exalcaldesas y exrepresentantes.

Tabla 12

Cargos de elección popular, cargos desempeñados y liderazgo

Actividad	Cantidad	% Participación
Funcionaria Pública	13	23,64
Exrepresentante	13	23,64
Activista – Lider Social y Política	10	18,18
Exconcejal	7	12,73
Docente	5	9,09
Exdiputada	3	5,45
Contratista	2	3,64



No responde	1	1,82
Exalcaldesa	1	1,82
Total	55	100%

Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de representantes y Congreso Visible

Según las investigaciones de los autores Thompson (1980) y Rodríguez (2021) , junto con las contribuciones del autor Moreno (2022) en el ámbito de las mujeres, se evidencia que la trayectoria de vida pública, social y política de estas, ha sido influenciada positivamente por su participación en el legislativo. Su contribución en la creación de normas y leyes ha favorecido la equidad e igualdad en el acceso a cargos públicos y de elección popular, así como en el desarrollo de liderazgo social.

Desde la perspectiva del investigador, se evidencia que la trayectoria de vida política, social y pública de las mujeres del Legislativo ha estado orientada hacia el beneficio que han obtenido a través del sistema normativo. Esto les ha permitido lograr una mayor participación y reconocimiento social, posibilitando el desempeño de funciones, roles y responsabilidades representativas en el ejercicio de la gobernanza.

Trayectoria 5. Autoría de proyectos y partidos Políticos

En la presente tabla 13, se observa que el partido Pacto Histórico destaca con una mayor participación, siendo el partido del gobierno de turno con un 21,82%, equivalente a 12 curules. Le sigue el Partido Liberal con una participación del 20%, ocupando 11 curules. A continuación, el Partido Conservador tiene un 10,91% con 6 curules, el partido de la U con un 9,09% con 5 curules, Cambio Radical con el 7,27% y 4 curules, la Alianza Verde con el 7,27% y 4 curules, el Centro Democrático con el 3,64% y 2 curules. Además, el 20% restante está distribuido entre 11 curules correspondientes a diferentes partidos (coalición centro esperanza, coalición Mira – Colombia Justas libres, Partido Nuevo Liberalismo, Fuerza ciudadana la fuerza

del cambio Magdalena, alternativos verde y polo, liga gobernantes anticorrupción, palenque de la vereda de las trescientas y del municipio de Galapa, asociación de víctimas intercultural y regional, asociación agropecuaria de mujeres víctimas de Jericó, yo soy Urabá estatuto oposición).

Tabla 13

Representantes según partido político

Partido Político	Cantidad	% Participación
Pacto Histórico	12	21,82
Partido Liberal	11	20,00
Otra	11	20,00
Partido Conservador Colombiano	6	10,91
Partido de la Unión por la Gente "Partido de la U"	5	9,09
Partido Cambio Radical	4	7,27
Partido Alianza Verde	4	7,27
Partido Centro Democrático	2	3,64
Total	55	100%

Fuente: Elaboración propia, información extraída de página Web: Cámara de representantes y Congreso Visible

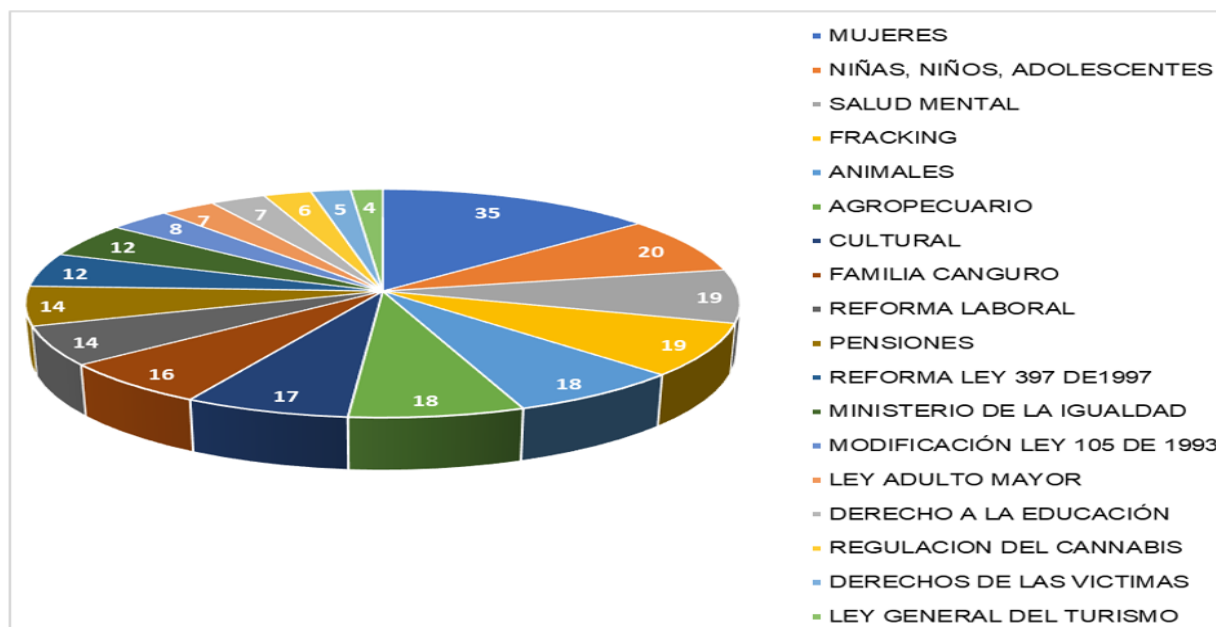
Los autores de trayectorias Thompson (1980), Rodríguez (2021) y González (2015), el autor de mujer Moreno (2022), los autores de gobernanza Calderón y Jaime (2018), son autores relevantes que proporciona una base teórica que permite justificar la formación, consolidación y el desarrollo de proyectos políticos exitosos, desde el marco del liderazgo y la capacidad de influir en la toma de decisiones de manera exitosa.

Desde la perspectiva del investigador, se puede afirmar que la trayectoria política y la autoría de proyectos son abordadas integralmente mediante el estudio de la formación y la

evolución de los partidos políticos, proporcionando solidez en la construcción del liderazgo político y la capacidad de influir en la gobernanza y análisis de proyectos.

Gráfico 3

Representantes según Proyectos de Ley



Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de representantes y Congreso Visible

En la gráfica 3, se evidencia el respaldo activo otorgado por las diferentes representantes a cada línea de proyecto propuesto ante el legislativo. La participación de las mismas se distribuye de la siguiente manera: 35 de ellas participaron en proyectos de ley orientados a las mujeres, 20 en proyectos de Niños, niñas y adolescentes, 19 en proyectos de Fracking, 18 en proyectos animalistas, 18 presentaron proyectos agropecuarios, 17 en proyectos de cultura, 16 en el proyecto familia canguro, 14 en el Proyecto de reforma laboral, 14 en proyectos de pensiones, 12 en proyectos de reforma de la Ley 397 de 1997, 12 en el proyecto del Ministerio de la Igualdad, 8 en el proyecto de modificación de la Ley 105 de 1993, 7 en el proyecto de Ley para el Adulto mayor, 7 en el proyecto de Derecho a la Educación, 6 en

el proyecto de Regulación del Cannabis, 5 en el proyecto de Derechos de las Víctimas, y 4 en el proyecto de Ley General del Turismo. Se aclara que el total de participación no será igual al número de las 55 representantes, ya que algunas motivaron su participación y respaldo contribuyendo en más de un proyecto legislativo.

Para los autores destacados Thompson (1980), Rodríguez (2021), González (2015), Moreno (2022), Calderón y Jaime (2018), se presenta una perspectiva histórica y analítica del proceso legislativo, que permite al lector comprender los diversos factores políticos y sociales que influyen en la formulación, elaboración y desarrollo de proyectos de ley. Estos autores ofrecen un análisis exhaustivo y multidisciplinario desde la óptica de la gobernanza, el consenso político y la eficacia en la implementación de políticas públicas.

Desde la perspectiva del investigador, podemos afirmar que el aporte realizado por parte de los autores mencionados, ofrecen una visión actualizada sobre la importancia de la participación ciudadana y la transparencia en el poder legislativo, considerando aspectos relevantes en la trayectoria autorial de los proyectos de ley y los contextos que intervienen en la formulación y el desarrollo de la legislación.

Traectoria 6: desempeño Legislativo en Control político

En la siguiente tabla 14, se observan las diferentes comisiones a las cuales se les asignó carácter permanente, participando activamente también en comisiones accidentales para realizar un seguimiento a los proyectos y leyes propuestos. La participación se distribuye de la siguiente manera: la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer destaca con un 23%, seguida por la Comisión Segunda Constitucional con un 14%, la Comisión Cuarta con un 14%, la Comisión Quinta con un 12%, la Comisión Primera Constitucional con un 12%, la Comisión Tercera con un 12%, la Comisión Sexta con un 9%, y la Comisión Séptima con un 4%.

Tabla 14

Comisiones de Control Político

Comisión	Cantidad	% Participación
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer	15	22,73
Comisión Segunda Constitucional	9	13,64
Comisión Cuarta	9	13,64
Comisión Quinta	8	12,12
Comisión Primera Constitucional	8	12,12
Comisión Tercera	8	12,12
Comisión Sexta	6	9,09
Comisión Séptima	3	4,55
Total	66	100 %

Fuente: Elaboración propia, información extraída de la Web: Cámara de representantes y Congreso Visible

Para los autores Thompson (1980), Rodríguez (2021), González (2015), Moreno (2022) y Calderón y Jaime (2018), palma (2018), se considera apropiada para respaldar la trayectoria de control político y ponencia, dada su relevancia y experiencia en el campo de estudio propuesto por cada uno. Su experiencia en el análisis y control político proporciona una perspectiva actualizada y pertinente para comprender los desafíos contemporáneos en los procesos de participación política de las mujeres en el legislativo. El aporte crítico y riguroso en el análisis del control político y sus implicaciones en los sistemas democráticos ofrece una visión clara y sustentada en las estrategias y mecanismos de control utilizados para el lograr la transparencia institucional.

Desde la perspectiva del investigador, se puede comprender que la efectividad de las dinámicas y estrategias de poder en la política, se centra en los contextos proporcionados en la visión actual y relevante que las mujeres del legislativo tienen en su relación con el control político, la participación de ponencias y la participación ciudadana. Este enfoque contribuye al

mejoramiento de las estrategias y mecanismos de control, permitiendo una mayor eficiencia en el seguimiento y control de los proyectos y normas con el objetivo de beneficiar a la ciudadanía.

Conclusiones

La investigación se enfoca en comprender la participación femenina en el ámbito político, analizando múltiples elementos que influyen en las trayectorias de las mujeres en el legislativo colombiano desde la perspectiva de la gobernanza. El análisis detallado de variables como formación académica, edad, participación territorial, vida pública y política, autoría de proyectos y control político revela patrones significativos. Las tablas 2 a 6, con el cruce de variables, proporcionan una perspectiva clara de cómo estos elementos se entrelazan de manera heterogénea, facilitando una comprensión profunda de la formación de las trayectorias políticas de las mujeres legisladoras desde la gobernanza.

El análisis de las variables reveló hallazgos significativos que proporcionaron una comprensión de la evolución y el desarrollo de la participación política de las mujeres en el legislativo, destacando sus competencias y liderazgo en sus diversas áreas. Esto permitió identificar las siguientes trayectorias: 1. Formación Académica: Se destaca la diversidad educativa de las 55 mujeres legisladoras, siendo el 25% abogadas, 15% administradoras, 9% comunicadoras sociales, 7% politólogas, 5% ingenieras, 4% odontólogas, y el 25% con otras profesiones, mientras el 4% no proporcionó respuesta. Este análisis resalta la relevancia de la formación académica en sus roles legislativos, fortaleciendo su competitividad y reconocimiento social.

2. Académica – Grado de Educación Superior: En esta trayectoria, se observa una diversidad significativa entre las mujeres legisladoras: el 49% son especialistas, 18% tienen solo magíster, 13% poseen ambos títulos, 4% cuentan con doctorado y magíster, y el 16% no

proporciona información sobre su nivel académico. Este panorama educativo subraya la amplitud de conocimientos y experiencias presentes en el cuerpo legislativo femenino.

3. Participación Electoral: en esta trayectoria, destaca la procedencia de las mujeres según el lugar de origen, el promedio de edad y las territorialidades con mayor representación femenina. El 33% proviene de territorios con dos curules, el 20% de territorios con una curul, y existen 3 territorios con circunscripción especial. Bogotá D.C. lidera con el 18% de las curules, seguida por Antioquia con el 4% y otras territorialidades con el 5% cada una. La comprensión del recorrido público y político en sus territorios, ya sea nativa o adoptada, ha permitido a estas mujeres ser reconocidas y ocupar una curul mediante instrumentos de elección popular.

4. Vida Pública y Política: esta trayectoria muestra que un 23.64% de las representantes tiene experiencia previa en la Cámara de Representantes, otro 23.64% ha ejercido funciones como funcionarias públicas a nivel municipal y departamental, y un 18% se ha destacado como activista o líder político. Esta diversidad de roles anteriores y experiencias contribuye significativamente a enriquecer el liderazgo de las representantes en su actual desempeño legislativo.

5. Autoría de Proyectos y Partidos Políticos: esta trayectoria, se destaca la participación de partidos como Pacto Histórico, Partido Liberal y Partido Conservador con un 21.82%, 20%, y 10.91%, respectivamente. La diversidad de partidos y coaliciones refleja la complejidad del panorama político y participativo de las mujeres en el legislativo. El respaldo activo a proyectos aborda diversas iniciativas, haciendo énfasis en legislación orientada a mujeres, niños, Fracking, proyectos animalistas, agropecuario y cultura.

6. Desempeño Legislativo en Control Político: en esta trayectoria, se destaca el desempeño legislativo en el control político, mostrando un compromiso distribuido en áreas clave del legislativo. La Comisión Legal para la Equidad de la Mujer lidera con un 23%, seguida

por la Comisión Segunda Constitucional y la Comisión Cuarta, ambas con un 14%. Esta distribución equitativa refleja la dedicación de las legisladoras en áreas fundamentales, contribuyendo a un enfoque integral en el desarrollo legislativo desde la gobernanza.

El análisis de las diversas trayectorias políticas de las mujeres legisladoras colombianas revela una riqueza y diversidad de experiencias que contribuyen significativamente al panorama político. Estas mujeres, al desafiar estereotipos y superar barreras, han demostrado su capacidad para liderar y contribuir de manera sustancial al proceso político desde la gobernanza.

Referencias Bibliográficas

Arenas, H. (2021). *200 años de Constituciones nacionales colombianas (1821-2021)*. Cuestiones constitucionales, (45), 47-76. E pub 09 de mayo de 2022. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2021.45.16657>

Actos Legislativos (2018). Recuperado el 11 de noviembre de 2023, de <http://www.secretariassenado.gov.co/leyes-y-antecedentes>

Bourdieu, P. (1977). *La ilusión biográfica. Razones prácticas. España, Anagrama, Colección Argumentos*.

Calderón Sánchez, D & Jaime Ruiz, E. (2018). Capítulo 2. *La gobernanza local: una simbiosis desde y hacia el territorio*. Edu.co. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/24200/capitulo2gobernanzalocal2018dulfanycalderon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Córdoba. S. H.E. (2017). *Investigación cualitativa*. Bogotá D.C., Fundación Universitaria del Área Andina. 2017. Recuperado de:



<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3556/Investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf>

C.N.M.H., (2023). *La conquista del voto femenino: un camino que empezó antes de 1954*.

(2023, agosto 27). Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado de:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/la-conquista-del-voto-femenino-un-camino-que-empezo-antes-de-1954/>

Cerrillo, A. (2005). *La gobernanza hoy: introducción*. *La gobernanza hoy*, 10, 11-36.

Falú, Ana, Tello, Flavia y Echeverry, Leticia (2022): “*Las mujeres en los gobiernos locales: espacios políticos y agendas en disputa*”, *Revista Mas Poder Local*, 48: 90 – 112.

Feijóo, M.d.C. (1996). *La participación de la mujer en la política*. En: *Estudios básicos de derechos humanos* (p.351-368). IIDH. Recuperado de:
<http://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/a12065.pdf>

Garzón, G, L. (2018). Capítulo 10. La gobernanza territorial y construcción de paz: entre continuidades y recomposiciones. *Gobernanza Multidimensional*, p.p. 206 – 227 Bogotá: Universidad Santo Tomás, Recuperado de:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/27789/capitulo10gobernanzaterritorial2018lorenagarzon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, P, Milena, A, (2015). *Trayectorias del derecho a la propiedad en Bolivia*. Bogotá: Centro de Investigación y desarrollo Científico de la Universidad Distrital, Colombia, Colombia. ISBN: 978-958-8832-96-8, Recuperado de:
https://catalogocrai.usantotomas.edu.co/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=146422&query_desc=ti%2Cwrdl%3A%20trayectorias%20del%20derecho#

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. México, D.F. Editorial Mc Graw Hill.

Jiménez, V., Mariela, S. (2009). Tendencias y hallazgos en los estudios de trayectoria: una opción metodológica para clasificar el desarrollo laboral. *Revista electrónica de investigación educativa*, REDIE Vol.11 No. 1, Recuperado de:
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412009000100001

Las ramas del poder público. (2022). Congreso Visible. Recuperado el 11 de noviembre de 2023, de <https://congresovisible.uniandes.edu.co/democracia/las-ramas-del-poder-publico/2/>

Leyes desde 1992 – Vigencia expresa y control de constitucionalidad [Constitución Política 1991 PR005]. (s/f). Senado de la República de Colombia. 8 de noviembre de 2023, Recuperado de:
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr005.html

Longa, F. (2010). Trayectorias e historias de vida: Perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5100/ev.5100.pdf

Martínez, A. C. (2005). La gobernanza hoy: Introducción. *La gobernanza hoy*, 10, 11-35

Mayntz, Renate. (2005). Nuevos desafíos de la teoría de la gobernanza. Instituto Nacional de Administración Pública: *La gobernanza hoy*, 83-98 (2005).

Molina, B, Pedroza, P., de la Hoz, R & Suarez, R. (2017). *Participación de la mujer colombiana como protagonista en la democracia de América Latina*. Opción, 33(82), 190-213, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/310/31053180008.pdf>

Moreno, A. R. (2022). *Participación política de las mujeres en Colombia*. Corporación ciudadana. Revista pactemos No. 52, edición 781, 11 al 17 de junio de 2022, de <https://viva.org.co/cajavirtual/svc0781/articulo04.html>

Nickel, R. (2014). *Gobernanza*. EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad, (7), 184-190. Recuperado a partir de <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2239>

ONU Mujeres (s.f.). *Liderazgo y participación política*. UN Women – Colombia. 15 de diciembre de 2023, recuperado de: <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/liderazgo-y-participacion-politica>

Palma, D.A. Capítulo 1. *Gobernanza: del surgimiento del Estado moderno, su crisis y el advenimiento de una nueva forma de entender el Gobierno*. *Gobernanza multidimensional*, p.p. 12-35 Bogotá: Universidad Santo Tomás, 2018. Recuperado de: <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/24199/capitulo1gobernanza2018danielpalma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peláez M, Víctor, A. (2017). *La Gobernanza, Una nueva forma de hacer Gobierno*. sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 4(7). Recuperado a partir de <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/474>

P.N.U.D (2018). *Mujeres y política: Claves para su participación y representación*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, Instituto Holandés para la democracia

Multipartidaria. Primera edición, Bogotá, abril 2018. Recuperado de:

<https://www.refworld.org.es/pdfid/5c3f6d524.pdf>

Quecedo. R., & Castaño. C. (2002) Introducción a la metodología de investigación cualitativa.

Revista de Psicodidáctica (14), 5-39. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=17501402>

Quintana. P., A. Montgomery, W. (2006). *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*.

Psicología: tópicos de actualidad. 1-38. Lima: UNMSM. Recuperado:

<https://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>

Rama legislativa. manual de estructura del estado. función pública. (s/f). Gov. Co. Recuperado

de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/rama-legislativa.php>

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>>.

Rodríguez, M, Guadalupe, M. (2021). Estudios de trayectoria: Una revisión de sus aportes teóricos y metodológicos. *EDUCERE*, 81, 579–590.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8485435>

Rosanvallón, P., & Fitoussi, J.-P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Ediciones

Manantial. Recuperado de:

https://books.google.com.co/books?id=Z7hsBwAAQBAJ&printsec=copyright&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

- Ruiz, G., Ana, J., Bustos, M., Aída, Flórez, T., Ana, L., (s/f). *mujeres en los partidos políticos*: Ine.mx. Recuperado el 11 de noviembre de 2023, de <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/05/Analisis-trayectorias-mujeres-partidospoliticos.pdf>
- Rurozqui, M. (Ed.). (2020). El tribunal de la soberanía: El poder legislativo en la conformación de los Estados: América Latina, siglo XIX (1st ed.). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. <https://doi.org/10.2307/j.ctv10rrct8>
- Saldaña, J., (2014). Carreras políticas de los diputados chilenos, 1989-2013: evolución y sus consecuencias para la representación política del país. *Política*, Vol. 52, núm. 2, pp 127-156. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/645/64537763005.pdf>
- Subasich, J. (2016). Regionalismo y gobernanza global: elementos de desarrollo de identidad estratégica y geopolítica para Colombia. *Ciencia y Poder Aéreo*, 11 (1), 132-152. Doi: <http://dx.doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.529>
- Thompson, Paul (1980). “Les histoires de vie et l'analyse du changement social”, en *Cahiers Internationaux de Sociology*, LXIX
- Whittingham Munévar, M. V. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional (Cesada a Partir de 2015)*, (2), 219–236. Recuperado a partir de <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>